



= = = En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con diez minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual los miembros del Honorable Consejo Universitario, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esa fecha. -----
= = = A la hora señalada, hace uso de la voz el Doctor en Educación Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Presidente del Consejo y dice: "Muy buenos, días tengan todos y todas ustedes, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, agradezco la presencia y compañía del Licenciado Luis Enrique Zamorano Manríquez, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima; agradezco también, la presencia del Estudiante Camilo Alejandro García Morales, Presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses; del Licenciado Joel Nino Jr., Secretario General de la Universidad de Colima y desde luego, a todos los consejeros universitarios, que esta mañana nos acompañan desde sus planteles y cumplen con la importante responsabilidad de representar el espacio universitario donde estudian o trabajan; también, agradezco a todos y a todas, los funcionarios y funcionarias, que están conectados a esta importante Sesión de Consejo Universitario. Para iniciar con los puntos del Orden del día, daré lectura al citatorio de fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, que a la letra dice: número uno, lectura del Orden del día; número dos, lista de presentes; número tres, instalación legal del Honorable Consejo Universitario; número cuatro, toma de protesta a las y los nuevos integrantes del Consejo Universitario; número cinco, lectura y, en su caso, aprobación del Acta número doscientos ochenta del Honorable Consejo Universitario, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del veinte de septiembre de dos mil veintiuno; punto número seis, asuntos motivo de la Sesión: inciso a) lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen del Comité Institucional de Planeación Y Evaluación por el que se declara procedente la aprobación del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de Colima para el periodo dos mil veintidós dos mil veinticinco; b) propuesta para la integración de la Comisión de Glosa del Informe Anual que presentará a este Órgano, el Rector Doctor Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, el quince de diciembre del año en curso; c) entrega del Informe Anual a la Comisión de Glosa para la elaboración del Dictamen que se presentará al Pleno del Honorable Consejo Universitario en el Informe de Labores del Rector; d) lectura y, en su caso, aprobación de: uno: Acuerdo número catorce de dos mil veintiuno, por el que se crea la Unidad para la atención integral a la discriminación y violencia de género de la Universidad de Colima; dos: Acuerdo número quince de dos mil veintiuno, por el que se ratifica la creación de la Secretaría Técnica de la Universidad de Colima y se actualizan sus funciones; tres: Acuerdo número dieciséis de dos mil veintiuno, por el que se aprueba el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de la Universidad de Colima; cuatro: Acuerdo número diecisiete de dos mil veintiuno, por el que se actualiza la denominación y funciones del Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Colima; número siete, clausura de la Sesión. Solicito al Secretario de este Consejo, recabe la votación respectiva, para la aprobación del citatorio de esta Sesión de Consejo". Enseguida hace uso de la voz el Licenciado Joel Nino Jr. y dice: "Atendiendo la indicación del Presidente de este Consejo, procederé a solicitar la votación para el tema relativo a la aprobación del citatorio de esta Sesión, debo recordar que solo tienen derecho a voto las y los Consejales propietarios y aquellos suplentes que vienen en lugar de su propietario o de su propietaria, les pido que levanten la mano en la opción que indica el sentido de su voto y la dejen de esa manera hasta que se les indique, por favor, abstenciones, les recuerdo que el mecanismo de votación es levantando físicamente su mano, en la opción que indica el sentido de su voto, y también, les informo que, el total sobre el que se registrará esta votación es de trescientos veintiocho Consejales asistentes,



lo que corresponde a un ochenta y cinco punto sesenta y cuatro por ciento, votos en contra, votos a favor, le informo Presidente, que ha quedado aprobado el citatorio con trescientos veintisiete votos a favor, cero abstenciones y un voto en contra". Se agrega el Orden del día al apéndice del Libro de Actas como **anexo número uno.**-----
= = = Toma la palabra el Presidente y dice: "Para dar cumplimiento al punto dos y tres del Orden del día, y de acuerdo con la información proporcionada por el Secretario General y recibida desde cada uno de los planteles de la Institución, contamos con una asistencia del ochenta y cinco punto sesenta y cuatro por ciento del total de los integrantes de este Consejo, existiendo quórum legal, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con diecinueve minutos del día ocho de diciembre del dos mil veintiuno, declaro iniciados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, estando seguro que las decisiones que aquí se tomen, serán para el fortalecimiento y desarrollo de la Universidad de Colima". Se agrega lista de asistencia al apéndice del Libro de Actas como **anexo número dos.**-----

= = = Nuevamente interviene el Presidente y dice: "Para desahogar el punto cuatro procederé a tomar la protesta a las y los nuevos integrantes del Consejo Universitario, para lo cual, les pido ponerse de pie, sólo a los nuevos integrantes del Consejo Universitario, debo decirles que son ciento diecinueve propietarios y ciento once suplentes, procederé entonces, a tomar la protesta respectiva. ¿Protestan guardar y hacer guardar la Ley Orgánica de la Universidad de Colima y los Reglamentos que de ella emanen, y desempeñar el cargo de Consejero Universitario, mirando en todo momento por el bien, legalidad y unidad de la Universidad de Colima?, contestan los Consejeros: "sí, protesto", si, así, lo hicieran, que la Comunidad Universitaria se los reconozca y si no, que se los demande, muchas gracias, sean todos bienvenidos".-----

= = = Continuando con el Orden del día el Presidente dice: "Respecto al punto cinco del Orden del día, que refiere la lectura y, en su caso, aprobación del Acta número doscientos ochenta del Honorable Consejo Universitario, correspondiente a Sesión Extraordinaria del veinte de septiembre de dos mil veintiuno, solicito al Consejo dispensar la lectura del citado documento en virtud de lo extenso del mismo, haciendo de su conocimiento que una vez que sea aprobada, se puede consultar en la página principal de nuestra Institución, en el apartado de la Gaceta Rectoría, Órgano Oficial del Gobierno de la Universidad de Colima, solicito al Secretario de este Consejo tome la votación respectiva". Inmediatamente, hace uso de la voz el Secretario y antes de proceder a realizar la votación informa que hay una actualización de asistentes que asciende a trescientos cuarenta y siete Consejales propietarios, lo cual corresponde al noventa punto seis por ciento de asistencia, enseguida realiza la votación e informa que ha sido aprobada el Acta y la dispensa de la lectura con trescientos cuarenta y siete votos a favor. Se agrega Acta al apéndice del Libro de Actas como **anexo número tres.**-----

= = = Nuevamente, interviene el Presidente del Consejo y dice: "Pasamos al siguiente punto del Orden del día, que es la lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen del Comité Institucional de Planeación y Evaluación por el que se declara procedente la aprobación del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de Colima para el periodo dos mil veintidós dos mil veinticinco, en ese sentido cedo el uso de la voz al Maestro Rogelio Pinto Pérez, Secretario Técnico del Comité Institucional de Planeación y Evaluación y Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional, quien dará lectura al Dictamen correspondiente". Toma la palabra el Maestro Pinto Pérez y procede a dar lectura al Dictamen del Comité Institucional de Planeación y Evaluación por el que se declara procedente la aprobación del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de Colima para el periodo dos mil veintidós dos mil veinticinco...", al finalizar su lectura el Presidente le agradece y solicita al Secretario someter a votación del Consejo el referido documento. De inmediato procede el Licenciado Joel Nino Jr., e informa que hay una actualización de asistencia de trescientos cincuenta y dos Consejales, lo que representa el



noventa y uno punto noventa y uno por ciento, cifra sobre la cual se procede a realizar la votación. Una vez realizada la votación comunica que es aprobado el Dictamen con trescientos cincuenta y dos votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra. El Presidente dice: "Debo informar a este Consejo, que este Dictamen y el Plan Institucional de Desarrollo podrán consultarse a la brevedad en la Gaceta Rectoría, Órgano de Gobierno de la Universidad de Colima". Se agrega Dictamen al apéndice del libro de Actas como anexo **número cuatro**, el Plan Institucional de desarrollo como anexo **número cinco** y el Acuerdo número trece, por el que se da a conocer la aprobación del Plan Institucional de la Universidad de Colima para el período dos mil veintidós dos mil veinticinco y se ordena su implementación como anexo **número seis**.-----

= = = Continúa el Doctor en Educación Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, diciendo: "Para dar cumplimiento al inciso b) del sexto punto del Orden del día, con fundamento en el Artículo diez y veintisiete del Reglamento Interior del Honorable Consejo Universitario, que a la letra dice: "Cada comisión estará formada por siete miembros, designados por el Consejo Universitario a propuesta del Rector de la Universidad", pongo a su consideración los siguientes nombres para la integración de la Comisión de Glosa, quienes deberán revisar los contenidos del documento correspondiente y presentar el Dictamen en la Sesión Solemne del quince de diciembre de dos mil veintiuno en la que rendiré el Primer Informe de Labores, la propuesta que pongo a consideración de este Consejo es la siguiente: Escalera Valdovinos Almira, Estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; García Morales Camilo Alejandro, Presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses; Maestro Jiménez Gutiérrez José de Jesús, por el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima; Doctor Pérez Cruz Omar Alejandro, Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Contabilidad y Administración Colima; Licenciada Pérez Gutiérrez Lizzette Guadalupe, Directora del Bachillerato Número Veinticinco; Doctora Ríos Silva Mónica, Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Biomédicas y Maestra Robles Gómez Ana Karina, Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Letras y Comunicación, solicito al Secretario registre la votación respectiva". Inmediatamente, el Secretario del Consejo procede a realizar la votación e informa que fue aprobada la Comisión de Glosa por trescientos cincuenta y dos votos. Toma la palabra el Presidente y dice: "A continuación, procederé a tomar la Protesta a la Comisión de Glosa. ¿Protestan guardar y hacer guardar la Ley Orgánica de la Universidad de Colima y los Reglamentos que de ella emanen, y como integrantes de la Comisión de Glosa, conducirse con la mayor transparencia y ética posible en beneficio de nuestra Institución?". Contestando los integrantes de la Comisión: "Sí, protesto". Continúa el Presidente diciendo: "Sí, así, lo hicieran, que la comunidad universitaria se los reconozca y si no, que se los demande, muchas gracias y muchas felicidades".- - -

= = = Continuando con el Orden del día el Presidente dice: "Para dar cumplimiento al inciso c) del sexto punto del Orden del día, a las y los universitarios que han sido designados por este Consejo como integrantes de la Comisión de Glosa, hago entrega del Informe Anual de Labores que presentaré a este Honorable Consejo Universitario el quince de diciembre de dos mil veintiuno, aclaro, que el documento que están recibiendo en físico, es un resumen técnico, y, también, tendrán acceso en un formato digital al Informe en extenso, muchas gracias". Se agrega informe al apéndice del Libro de Actas como anexo **número siete**.-----

= = = Nuevamente interviene el Presidente diciendo: "Vamos al punto uno del inciso d) por lo cual, procederé a dar lectura al Acuerdo número catorce, por el que se crea la Unidad para la atención integral a la discriminación y violencia de género de la Universidad de Colima" al concluir la lectura solicita al Secretario del Consejo proceda a realizar la votación respectiva". Siguiendo con la indicación el Secretario procede a levantar la votación y al concluir informa que fue aprobado el Acuerdo con trescientos cincuenta y dos votos. Se agrega el Acuerdo número catorce al apéndice del Libro de Actas como anexo **número ocho**.-----



= = = Retoma la palabra el Presidente y dice: "Para dar cumplimiento al punto dos del inciso d) del sexto punto del Orden del día, me permitiré dar lectura al Acuerdo número quince de dos mil veintiuno, por el que se ratifica la Creación de la Secretaría Técnica de la Universidad de Colima y se actualizan sus funciones...." Al finalizar la lectura, solicita al Secretario del Consejo realice la votación respectiva. Inmediatamente procede el Secretario e informa que fue aprobado el Acuerdo por trescientos cincuenta y dos votos a favor. Se agrega el Acuerdo número quince al apéndice del Libro de Actas como anexo **número nueve**.-----

= = = Nuevamente interviene el Presidente y dice: "Para dar cumplimiento al punto tres del inciso d) del sexto punto del Orden del día, me permitiré dar lectura a la propuesta del Acuerdo número dieciséis de dos mil veintiuno por el que se aprueba el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de la Universidad de Colima..." Al concluir la lectura solicita al Secretario realice la votación respectiva. Enseguida el Secretario procede e informa que el Acuerdo fue aprobado por trescientos cincuenta y dos votos. Se agrega el Acuerdo número dieciséis al apéndice del Libro de Actas como anexo **número diez**.-----

= = = A continuación el Presidente dice: "Para dar cumplimiento al punto cuarto del inciso d) del sexto punto del Orden del día, me permitiré dar lectura a la propuesta del Acuerdo número diecisiete de dos mil veintiuno, por el que se actualiza la Denominación y Funciones del Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Colima..." Al término de la lectura solicita al Secretario de este Consejo, recabe la votación respectiva. Siguiendo la indicación el Secretario realiza la votación e informa que fue aprobado el Acuerdo por trescientos cincuenta y un votos a favor y una abstención. Así mismo, comunica que de acuerdo a información hecha llegar a esa Secretaría, se procede a adecuar el resultado de la votación respecto al Acuerdo número catorce de dos mil veintiuno, para quedar trescientos cincuenta y un votos a favor, una abstención y cero votos en contra. Se agrega el Acuerdo número diecisiete al apéndice del Libro de Actas como anexo **número once**.-----

= = = Antes de desahogar el último punto que es la clausura de la Sesión el Presidente dijo: "Quiero aprovechar la presencia virtual de todo el Consejo Universitario, y de prácticamente, todos los funcionarios y funcionarias de la Universidad de Colima, para hacer una invitación y un aviso muy importante, la invitación es para que nos acompañen, particularmente el Consejo Universitario, todos los y las integrantes del Consejo Universitario de manera presencial, les llegará el citatorio correspondiente para el próximo quince de diciembre a las once de la mañana, al Primer Informe de Labores de su servidor, eso será en el Teatro Universitario, por restricción de aforo, vamos a dar preferencia a que estén presentes, todos los integrantes del Consejo universitario, para invitados especiales y otro tipo de invitados se hará una invitación de carácter virtual, les voy adelantando para que conozcan la fecha y hora del Informe, y la información, que es muy importante, está dirigida a todos los trabajadores de la Universidad de Colima, como seguramente están enterados, había una inquietud, una preocupación, dentro de la Comunidad Universitaria, particularmente en sus trabajadoras y trabajadores porque fuimos vacunados con CanSino hace más de seis meses. La Gobernadora del Estado informó, el sábado pasado, que en próximas fechas habría una nueva etapa de vacunación para todos los trabajadores de la educación del Estado, debo decirles, que a reserva de que les vamos a convocar a una reunión para explicar con mucho detalle, cuál va a ser el procedimiento, quiero adelantarles a todos los y las trabajadoras que están presentes en esta Sesión que las fechas de vacunación van a ser catorce, quince y dieciséis de diciembre, en esa reunión que vamos a tener, vamos a explicar el procedimiento, la sede del centro de vacunación y es muy importante mencionarles que hasta ahorita, lo que se nos ha informado es que será, por la letra del apellido, ¿cómo serán distribuidos los días de vacunación?, recuerden que en la primera ocasión fuimos vacunados como trabajadores del sector educativo alrededor de



veinte mil personas, sólo en la Universidad de Colima somos más de cuatro mil doscientas personas las que estaríamos convocadas a esta jornada de vacunación, también, importante decirles que la vacuna cambiará, será AstraZeneca, ya no será CanSino, que también era una petición una preocupación que existía en los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad Universitaria, en ese sentido, a todos los que están presentes, y son trabajadores y trabajadoras de la Universidad, les pido por favor particularmente, los que son directivos que lo vayan haciendo del conocimiento de sus trabajadores, todavía no sabemos exactamente qué día nos puede tocar, pero lo que sí, es seguro es que será catorce, quince o dieciséis de diciembre, habrá cuatro puntos, nosotros tenemos que acudir a uno de esos cuatro puntos, considerando el lugar de trabajo correspondiente, hay un punto en el municipio de Colima, hay un punto en el municipio de Tecomán, hay un punto en el municipio de Manzanillo y hay un punto en el municipio de Villa de Álvarez, seguramente, entre mañana, a más tardar pasado mañana, tendremos una reunión virtual donde explicaremos con mucho detalle, cuál será el procedimiento a seguir, la intención era, de que estuvieran oportunamente informados, y que a su vez, lo vayan comentando con sus compañeros y compañeras de trabajo. Finalmente pasaríamos a la clausura de la Sesión, que es el punto séptimo del Orden del día, les pediría ponerse de pie y siendo las doce horas con cuarenta minutos del día ocho de diciembre del dos mil veintiuno, declaro clausurados los trabajos de este Consejo Universitario, muchas gracias a todas y a todos por su atención. - - - - -
= = = Se levanta la presente Acta para constancia que firman el Doctor en Educación Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, en su carácter de Presidente y el Licenciado Joel Nino Jr., como Secretario del mismo Órgano de Gobierno.- - - - -